



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

22 OCT 2021

438274

DECRETO N° 3108
QUILLÓN, martes 21 diciembre 2021

VISTOS

1. EL D.A. N° 3691 DE FECHA 10.12.2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2021,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 34-2095
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-2101

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): UVIÑA ITURRA JOCELYN ANDREA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 840.754

Y SON: OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 59 POR \$905.005.- A LA SEÑORITA JOCELYN ANDREA UVIÑA ITURRA, POR PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE 2021, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 473 DE FECHA 04/02/2021, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 3966 DE FECHA 18 DE OCTUBRE 2021 QUE APRUEBA ANEXO DE CONTRATO. DECRETO ALCALDICIO N° 368 DE FECHA 26/01/2021, QUE APRUEBA PROGRAMA DENOMINADO "PROGRAMA ANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS". SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE.- DECRETO ALCALDICIO N° 4987 DE FECHA 14/12/2021 AUTORIZA ANTICIPAR PAGO A HONORARIOS.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004	160001	Prestaciones de Servicios	950.005		[REDACTED]	B-59
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		840.754	[REDACTED]	
2141103		Retencion Honorarios		109.251	[REDACTED]	B-59

TOTALES : 950.005 950.005

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	CONTROL INTERNO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
210485110		R.U.T.	
EGRESO N° 3108	FECHA DE PAGO 27 DIC 2021	FIRMA	

TESORERO MUNICIPAL VPE TESORERO

RECIBI CONFORME